

Centro de Estudios “La Cañada”
Taller de Economía 2022

Los problemas del mundo actual

Reunión N° 8

Índice

Reunión N° 1

Introducción

1. Integración de subjetividad y objetividad
 - 1.1. Los diferentes niveles de subjetividad
 - 1.2. Conciencia global, ideología y política
 - 1.3. La negación de la objetividad
 - 1.3.1. Efectos de la negación de la objetividad - Los falsos debates
 - 1.3.2. Efectos políticos de los falsos debates
2. La conciencia global
 - 2.1. Papel histórico de la conciencia global
 - 2.2. La evolución de la conciencia global

Reunión N° 2

Introducción

- 2.3. Un caso de cambio en la conciencia global
- 2.4. Condiciones actuales de la conciencia global
 - 2.4.1. Cambios en la fase analítica
 - 2.4.2. Cambios en la instancia de las políticas
 - 2.4.3. Conclusiones acerca de las condiciones actuales
- 2.5. Cambios futuros en la conciencia global
 - 2.5.1. Por tecnologías disruptivas
 - 2.5.2. Por crisis institucional
 - 2.5.3. Por nuevas dimensiones de la realidad

Reunión N° 3

Introducción

3. Ideologías
 - 3.1. Las ideologías y el tiempo
 - 3.2. Ideologías y bases materiales objetivas
 - 3.3. Efectos de las crisis sobre las ideologías
 - 3.4. El arco de las ideologías
 - 3.4.1. Ideologías progresivas
 - 3.4.2. Ideologías conservadoras
 - 3.4.3. Ideologías regresivas

Reunión N° 4

Introducción

4. Políticas
 - 4.1. Deformación de las políticas en la instancia analítica
 - 4.2. Deformación de las políticas en la instancia de las acciones
 - 4.3. La deformación de las políticas concretas
 - 4.3.1. Dispersión y contradicción de políticas en el campo progresista
 - 4.3.1.1. Un caso actual
 - 4.3.1.2. Un caso histórico
 - 4.3.1.3. El origen de los errores
 - 4.3.1.4. El papel de las incoherencias
 - 4.3.2. Dispersión y contradicción de políticas en el campo conservador y regresivo
- Anexo a 4.3.1.2.

Reunión N° 5

Introducción

- 5.- Construcción de las políticas
 - 5.1. Diseño y ejecución de las políticas
 - 5.2. La diferenciación de políticas.

- 5.3. La construcción de políticas regresivas
- 5.3.1. La exteriorización de las políticas regresivas
- 5.3.2. Los fundamentos de las políticas regresivas
- 5.3.3. La comunicación de las políticas regresivas
- 5.3.4. El papel de la difusión en las políticas regresivas
- 5.3.5. Los efectos de las políticas regresivas
- 5.3.6. La neutralización de las políticas regresivas

Reunión N° 6

Introducción

- 5.4. La construcción de políticas progresivas
- 5.4.1. Crisis en las políticas progresivas
- 5.4.2. Una alternativa: equilibrio entre versiones extremas
- 5.4.3. Las limitaciones de la política económica en el capitalismo
- 5.5. Una construcción alternativa
- 5.5.1. Una política progresiva para el siglo XXI
- 5.5.2. Su construcción en el plano analítico
- 5.5.2.1. La crisis de los bienes y servicios públicos
- 5.5.2.2. La crisis regulatoria

Reunión N° 7

Introducción

- 5.5.3. Implementación de las políticas
- 5.5.3.1. Objetivos
- 5.5.3.1.1. Superar las incoherencias
- 5.5.3.1.2. Superar los graves errores históricos
- 5.5.3.1.3. Superar las limitaciones ideológicas
- 5.5.3.1.4. Superar la reproducción de ideologías regresivas
- 5.5.3.2. Instrumentos
- 5.5.3.2.1. La necesidad de instrumentos alternativos
- 5.5.3.2.2. Los instrumentos alternativos y sus requerimientos
- 5.5.3.2.3. Las limitaciones de los instrumentos de efecto indirecto
- 5.5.3.2.4. Las crisis señalan el camino hacia instrumentos estructurales
- 5.5.3.2.5. La confusión en el significado de políticas estructurales
- 5.5.3.3. Los efectos estructurales de las políticas directas
- 5.5.3.3.1. Políticas directas sobre los bienes públicos
- 5.5.3.3.2. Políticas directas y la conciencia global

Reunión N° 8

Introducción

- 5.5.3.4. Los requerimientos de las políticas estructurales
- 5.5.3.4.1. Integralidad
- 5.5.3.4.2. Largo plazo
- 5.5.3.4.3. Prevención
- 5.5.3.5. Un requerimiento adicional
- 5.5.3.6. El requerimiento adicional es político
- 5.5.3.6.1. Enfrentar obstáculos culturales
- 5.5.3.6.2. Enfrentar obstáculos institucionales
- 5.5.3.7. El consenso como instrumento político
- 5.5.3.8. Crítica al consenso como ideología
- 5.5.3.9. Nuestra fundamentación del consenso
- 5.5.3.9.1. Consenso para superar obstáculos culturales
- 5.5.3.9.2. Consenso para superar obstáculos institucionales
- 5.5.3.9.2.1. Las formas de la democracia
- 5.5.3.9.2.2. Descalce temporal entre sistema electoral y problemas estructurales
- 5.5.3.9.2.3. Crisis generalizada de los partidos políticos
- 5.5.3.9.2.4. Desigual distribución de atributos entre los poderes constitucionales
- 5.5.3.9.3. La especificidad del consenso en la periferia

Introducción

Intentamos desarrollar la construcción de políticas progresistas. En ese sentido hemos revisado su instancia analítica (Reunión N° 6) y las políticas concretas (Reunión N° 7). En esa reunión hemos tocado temas referidos a las políticas estructurales como el versus de las políticas públicas convencionales, solo coyunturales y superficiales. Y de esas políticas hemos analizado objetivos, instrumentos y sus efectos.

En los instrumentos hemos destacado los de tipo directo a fin de alcanzar objetivos de cambio estructural. Pero estos, a su vez necesitan dotarse de criterios tales como integralidad, largo plazo y prevención, a analizar en la presente octava reunión.

5.5.3.4. Los requerimientos de las políticas estructurales

5.5.3.4.1. Integralidad

Es un requerimiento de las políticas estructurales basadas en instrumentos directos. Y deriva de los supuestos de la instancia analítica, es decir, una realidad multidimensional y multinivel, exigiendo el estudio previo de sus procesos autónomos e interrelacionados.

No por casualidad en las prácticas habituales, en lugar de políticas integrales, encontramos acciones groseramente seccionadas. Y no solo acciones aisladas en cada dimensión de la realidad, sino también, seccionada hacia adentro de cada una de ellas.

El caso mas generalizado, es el economicismo reinante. No solo es una visión unidimensional, sino también, instrumentada de manera parcial. Lo más habitual en ese sentido, lo encontramos en los planes de estabilización. Allí se consideran solo las variables atinentes al flujo financiero, y en horizontes de corto plazo. Eluden toda referencia al flujo real, incluso en ese mismo horizonte. Ignorar el mediano y largo plazo de ambos flujos, y los problemas estructurales existentes tras los indicadores, ni siquiera mencionados, terminan por triturar cualquier intento.

Aunque resultara posible una política en la dimensión económica, debería, al menos, abarcar todos sus aspectos: horizontes temporales (corto mediano y largo plazo); stock y flujos (internos y externos, reales y financieros); diferentes niveles (macro y microeconómico, coyunturales y estructurales, sectoriales y regionales), y bajo diferentes enfoques (mundial, regional, nacional, local).

Este seccionamiento del hecho económico ya es llevado al absurdo cuando se realiza al margen de la dimensión social. Esta deformación comenzó a ser visualizada en la conciencia global a partir de mediados del siglo XIX, a raíz de los conflictos sociales, y profundizada por la crisis de los '30 del siglo XX. Esos cambios hicieron posible políticas que abarcaron el planeta. Fueron, desde intentos de socialización forzada, hasta políticas de "Estado de Bienestar", en base a criterios paliativos.

Las profundas limitaciones de ambas, hizo posible seguir subsistiendo una definida presión cultural hacia la práctica de una política económica al margen de la cuestión

social (neoliberalismo), e incluso su prevalencia en los ámbitos, académico, empresarial y gubernamental, de nivel mundial.

Bajo condiciones de ese tipo, donde ni siquiera se trata la cuestión social unida a la dimensión económica, menos aún se admitirá considerar el resto de dimensiones surgidas en la conciencia global del siglo XX: ambiental, biológica, sexual, etc.

La necesidad de integrar las diferentes dimensiones, surge con solo plantearse la estrecha relación, creada por las crisis, en la conciencia global del siglo XXI entre las dimensiones económica, ambiental y biológica, donde se entrecruzan ciencias de la naturaleza y de la sociedad. Y lo visualizamos en encadenamientos tales como: fuentes de energía - calentamiento global; salud –ambiente; pobreza-pandemia, etc.

Sin embargo, en el contexto cultural, sigue predominando una mirada unidimensional. Las problemáticas actuales, aun las asumidas, superando el negacionismo, son encaradas en sus análisis y acciones concretas, de manera independiente. El versus de una visión integral, con graves errores esperando “a la vuelta de la esquina”.

Existen intentos en contrario, la mayoría de ellos provenientes del campo de la ecología, y expresados en sus periódicas cumbres ambientales. Sin embargo, su debilidad es notoria. Hasta ahora, fracasaron los objetivos fijados en todas ellas, debido a la primacía del economicismo a la hora de abordar políticas concretas.

El resultado es la continuidad de un avance arrollador del calentamiento global con graves efectos sobre la humanidad. Un estudio de la revista Science de Setiembre del 2022 ubica los puntos de inflexión por calentamiento global y, entre ellos, los de no retorno. Éstos últimos son el deshielo de los casquetes polares, pérdida del permafrost boreal, cambios en corrientes marinas y muerte de los arrecifes de coral tropicales.

A pesar de los avances actuales en materia de conciencia global, haciendo posible una agenda común, y expresadas en foros mundiales ubicados en las antípodas ideológicas, las políticas siguen siendo instrumentadas de manera unidimensional.

Esos foros han coincidido en colocar en el podio de los problemas de la humanidad a la polarización del ingreso, el calentamiento global y la pandemia. Pero al ser tratadas de manera aislada y suponer hacia su interior la existencia de solo relaciones causales (el versus de procesos retroalimentados), las recomendaciones surgidas dan como resultado acciones superficiales, coyunturales y con objetivos sólo reparativos.

De aquí surge el grueso de los errores cometidos. Por el contrario, asumir la existencia de efectos mutuos y simultáneos, desnuda la interrelación entre las diferentes dimensiones y los efectos de las políticas en todas las direcciones y en todos sus horizontes temporales. Permiten adquirir una visión multidimensional y realizar políticas integrales en base a instrumentos y objetivos comunes y compatibles, a fin de evitar su mutua neutralización y lograr efectos compatibles con una orientación progresista.

5.5.3.4.2. Largo plazo

Junto al requerimiento de integralidad, las políticas con efecto directo sobre la problemática estructural también necesitan de una visión de largo plazo. No estamos hablando de siglos y milenios sino del largo plazo en la percepción humana del tiempo, es decir, en términos de décadas. Sin embargo, toda la economía convencional, tanto la de base ideológica pre-determinada como la de fase analítica superficial, solo consideran el corto plazo. En su horizonte temporal, no existe siquiera el mediano plazo (años), y menos aún, un largo plazo medido en décadas.

Y esta deformación, con un largo plazo segado, la encontramos en todas las propuestas de políticas públicas de las orientaciones mayoritarias. Todo el contexto cultural e institucional empuja hacia considerar, de manera exclusiva, el corto plazo.

Cuando a la dimensión económica, tomada de manera aislada (economicismo), se le adiciona privilegiar sólo el corto plazo (incluso el plazo “instantáneo”), deja fuera del campo visual del observador, áreas completas, incluso de esa propia dimensión. La ligazón entre el corto plazo y la ausencia de integralidad, potencia los errores de la visión unidimensional.

Resulta posible visualizar los efectos de las medidas adoptadas, pero sólo dentro de ese horizonte de corto plazo. Procesos fundamentales y específicos del campo de la economía, cuyos efectos solo es posible observar en el largo plazo, son escamoteados de la escena: tecnología, inserción mundial, estructura productiva, los ciclos y sus crisis, instituciones, productividad, previsión social, regiones, demografía, energía, educación, salud y similares.

No por casualidad son temas, que a pesar de su importancia, o están totalmente ausentes, o son tocados sólo de “refilón”, en los programas electorales de las corrientes mayoritarias. Justamente, las crisis interrelacionadas comienzan a desnudar la complejidad de la realidad y sus efectos en diferentes horizontes de tiempo.

Eludir, de manera sistemática la problemática de largo plazo, ha permitido proseguir libremente, la marcha de los procesos. En Argentina, han generado graves problemas estructurales. Un caso notable es la energía. Hemos pasado del autoabastecimiento a un alto déficit en esa materia. Ninguna de las fuerzas políticas mayoritarias, intentó evitarlo. Ni en función de gobierno, ni como oposición, realizando advertencias y propuestas para revertir ese proceso.

Hoy, la crisis energética se ha convertido en una limitante fundamental de toda la política económica, incluida la de corto plazo. Lo mismo podríamos decir de cualquiera de los problemas estructurales y de largo plazo que hoy afectan la dimensión socioeconómica de Argentina, expresados en superficie bajo la forma de inflación, dolarización, déficit de divisas, déficit fiscal, etc.

La ausencia del largo plazo no solo afecta la dimensión económica, sino también al resto de dimensiones y su retroalimentación. Si lo hace con la dimensión privilegiada (economicismo), ni hablar de sus efectos negativos sobre las dimensiones ambiental y biológica, donde por la exclusión del largo plazo, ya desaparecen del todo.

Sin embargo, la aparición de crisis como la pandemia, nos obliga a interrogarnos acerca del largo plazo. Como fue posible, frente a los alucinantes avances de la ciencia y la tecnología, enfrentar la primera etapa (sin vacuna) con técnicas sanitarias utilizadas en la “gripe española” de un siglo atrás. Si seguimos retrocediendo nos encontramos con prácticas similares durante la “peste negra” en la Europa del medioevo. Y “rascando” un poco más la historia, encontraremos recomendaciones de esas prácticas realizadas hace un milenio e incluso referencias bíblicas.

Surge con claridad meridiana, el sesgo provocado por las formas de organización de la sociedad y sus respectivas culturas e instituciones, cuando son ubicadas en el largo plazo civilizatorio. No solo sesgó la investigación científica. Además tejió un manto donde ocultó las decenas de advertencias sobre una posible pandemia, realizada por instituciones internacionales, en base a estudios de base científica. Éstos vincularon el sistema de producción y consumo con la ruptura del equilibrio ecológico, haciendo posible el salto de virus propios de los animales, al hombre.

También la crisis climática nos obliga a volver la mirada hacia el muy largo plazo. Cuando fue posible comparar datos climáticos actuales con investigaciones sobre paleo vegetación y formación de los hielos en diferentes etapas geológicas, afloraron las dramáticas condiciones actuales provocadas por los gases de invernadero, también originados en las formas de organización social.

Y la percepción del riesgo nuclear hace aparecer otro rasgo del sesgo tecnológico de largo plazo, la desviación de los esfuerzos hacia el armamento de destrucción masiva. Ahora, ese riesgo renovado, junto a la problemática ambiental y biológico, comienza a asumirse el peligro para la propia existencia del género humano.

Sin embargo, en la academia, en los medios masivos de comunicación, y en los gobiernos, sigue predominando un economicismo unidimensional, donde el factor tiempo solo se introduce para comparar la emisión monetaria, la tasa de interés, y variables financieras similares, de este trimestre con respecto al trimestre anterior. A lo sumo, con el mismo trimestre del año anterior.

Pero las crisis producidas en ese ámbito, hace posible comenzar a visualizar problemas de largo plazo. Un trabajo reciente del Financial Time (El Cronista, 30-03-2022) muestra cómo, la disposición actual de series coherentes de largo plazo, comienza a destruir los mitos neoliberales.

Luego de la época de oro del capitalismo (1945-1970), surgieron los cimbronazos provocados por crisis mundiales encadenadas: ruptura de la ligazón dólar/oro, crisis petroleras, deuda externa en la periferia, descalce entre las corrientes real financiera mundial, etc. Un extenso periodo (1970-2020), sólo ahora posible de analizar, pues se dispone de información consistente, y compatible cubriendo medio siglo de crisis continuas. Y además resulta posible procesar esa “big data”, en super-computadoras.

Comienza a aparecer, tras la bruma, una economía diferente. Surge de allí que las habituales políticas macroeconómicas, basadas en el consenso académico sobre la ten-

dencia a la igualación de la tasas de interés de los diferentes mercados financieros, un supuesto básico del neoliberalismo, resultan totalmente erróneas. Sin embargo, es el criterio básico utilizado hoy, por los bancos centrales, tanto en países centrales como en la periferia, para estabilizar las variables financieras: la manipulación de las tasas de interés, como único instrumento posible.

La visión convencional del funcionamiento de la economía, es refutada por los análisis de largo plazo. En su lugar aparecen rendimientos diferenciales según las formas adoptadas por el capital (activos materiales, bonos, acciones, efectivo, etc.), y refuta el “consenso académico” respecto a las políticas a realizar en periodos de crisis por desempleo, inflación o su combinatoria de estanflación.

El trabajo concluye: las famosas ideas “razonables” son solo intuitivas y habitualmente erróneas. Y se basan, no en análisis científico, sino en una ideología. Ésta supone un “mecanismo de mercado”, eficiente por definición. Ahora, esas series de largo plazo, aun bajo una visión economicista, muestran un mundo diferente.

Más todavía, demuestran que las políticas monetaristas, utilizada para estabilizar la economía, aun cuando puedan llegar a efectivizarlo en el corto plazo, en horizontes más prolongados, coadyuvan a crear peligrosos desequilibrios, desestabilizan la economía, y fortalecen la aparición de recurrentes crisis financieras.

Por eso, el trabajo mencionado recomienda descartar de plano los criterios utilizados y califica a ese consenso académico, el principal fundamento de las políticas neoliberales, lisa y llanamente, de “oscurantismo intelectual”. Mientras tanto, en Argentina, el planteo neoliberal, amplificado por los niveles académicos y los medios masivos de comunicación, se “vende” como el “sumum” de la ciencia económica. (Recomendamos la lectura de ese trabajo en la

ción: <https://suscripcion.cronista.com/?limit=true&msg=exclusivo&continue=https%3A%2F%2Fwww.cronista.com%2Ffinancial-times%2Fpor-que-todo-lo-que-creias-saber-sobre-los-tasas-de-interes-y-el-mercado-esta-equivocado%2F> (los no suscriptores pueden solicitar copia del texto al Centro de Estudios “La Cañada”).

La preeminencia del corto plazo y la diametral ausencia del largo plazo, tiene una implicancia política crucial. Es una prueba más de la fuerza del entorno cultural. Y toda la política convencional, en lugar de actuar de contrapeso de esta tendencia regresiva, orientando el debate hacia horizontes de largo plazo, privilegia el corto plazo como eje de sus propuestas. Y lo justifican en situaciones de emergencia. Es el caso de los subsidios para paliar el hambre, en situaciones coyunturales desesperantes, pero luego, nunca nadie siquiera intenta reemplazarlo por trabajo genuino.

En Argentina, ese cortoplacismo ya se convierte en algo compulsivo, y la principal fuente de los errores cometidos por todos los gobiernos. Por el contrario, bajo una visión de largo plazo, será posible visualizar las cuestiones estructurales subyacentes bajo la superficie visible, sus procesos, su desarrollo en el tiempo, su acumulación y sus puntos de inflexión, con algunos de ellos, de no retorno, tales como, aspectos del calentamiento global o la dolarización de hecho de la economía argentina y mundial.

Los errores provenientes del cortoplacismo se destacan en las propuestas neoliberales. Privilegian el economicismo. Y dentro de esa visión unidimensional analizan solo las variables de la corriente financiera y sus efectos, sólo de plazo corto (cortísimo e incluso instantáneo). De hecho, los efectos de mediano y largo plazo, sobre la corriente real y financiera de la propia dimensión económica, y el resto de dimensiones (social, ambiental, biológica, institucional, etc.) quedan fuera de su campo visual. Sin embargo, existen y la mayoría de ellos conlleva graves efectos regresivos.

Y el populismo, auto-reivindicado como el summum de la oposición al neoliberalismo, también privilegia el corto plazo. Y surge de su endeblez ideológica. Está basada en el subjetivismo filosófico, ya sea intuitivo o formal. Carece de un perfil propio y se autodefine sólo por resultar el “versus” de su “enemigo” neoliberal.

En esa lógica, plantea políticas cuyo fundamento resulta de practicar lo opuesto al neoliberalismo. Pero no, en términos de objetivos, donde podrían aparecer algunos horizontes de largo plazo, sino contrarias en los instrumentos. Como el neoliberalismo se ubica solo en el corto plazo, su versus, el populismo, queda prisionero de ese horizonte temporal. Una trampa colosal, y para ellos, imposible de advertir.

Un ejemplo concreto. Aunque ambas corrientes aducen objetivos similares tales como incentivar el crecimiento, el neoliberalismo propone hacerlo a través de priorizar la inversión. Y el populismo, a través de su versus, priorizar el consumo.

De esa manera, el populismo queda “enganchado” en el corto plazo del neoliberalismo. Ignoran que su planteo (incentivar el crecimiento vía consumo) conlleva un falso supuesto de largo plazo: a partir de “cebar la bomba” del consumo, ésta promoverá, y de manera automática, una mayor inversión para responder a esa mayor demanda. Sin embargo, los problemas estructurales típicos de la periferia, sólo posibles de visualizar en el largo plazo, y nunca considerados, producen desviaciones en esa capacidad de inversión, propia del capitalismo de los países centrales.

Quedar prisionero del corto plazo es consecuencia de su rechazo visceral a la existencia de procesos tras la evidencia estadística. Y en la periferia dependiente existen deformaciones estructurales del sistema capitalista limitantes de la transformación de esa mayor demanda, en inversiones. En todo caso, incentivan su versus: evasión fiscal, fuga de divisas, consumo de bienes de lujo, etc.

Las empresas, actuando “racionalmente”, pero en un contexto estructural de agudas deformaciones y de alta volatilidad, ignorados por el populismo, cuando están frente a una mayor demanda, en lugar de incrementar la capacidad instalada y la producción, aumentan los precios. Esa prioridad al consumo, en lugar de corregir, coadyuva a consolidar las deformaciones de largo plazo.

El neoliberalismo, por su parte, al otorgar prioridad a la inversión, cae en una trampa similar pero opuesta, contribuyendo a consolidar las deformaciones distributivas. El error de ambas consiste en suponer la existencia de relaciones solo causales entre inversión y consumo. Y se diferencian sólo por su secuencia temporal.

Ninguna de ellas tiene en cuenta (ni puede hacerlo), que en lugar de relaciones causales existe una retroalimentación simultánea entre inversión y consumo. Bajo ese supuesto **teórico**, imposible de “probar” con estadísticas, surge la necesidad de, en lugar de una u otra política secuencial, realizar políticas simultáneas sobre ambas.

Pero todo esto se sitúa fuera del ángulo visual de ambas corrientes. El entorno cultural no solo les impide comprenderlo. Los impele a combatir, y de manera feroz, cualquier criterio alternativo. O por anti - académico o por anti – popular. Y convierten a esa lucha en una suerte de “Cruzada para rescatar el Santo Sepulcro”.

Casos similares, donde el populismo, para afirmarse como “versus del neoliberalismo”, cae prisionero del corto plazo, los encontramos en casi todas las políticas de la dimensión económica. En política monetaria, expansión versus restricción; en gasto público, déficit fiscal como instrumento distributivo versus equilibrio fiscal; en impuestos, incrementar la presión versus disminuirla; etc.

Y en todos esos casos, ignorar el largo plazo, bloquea el acceso a problemas estructurales de la propia dimensión económica y su vinculación con el resto: social, ambiental y biológica.

Pero si el sesgo hacia el corto plazo tiene implicancias negativas, la inversa también es cierta. Supongamos un programa sólo de largo plazo, es decir, careciente de estrategias para horizontes de corto plazo. Frente a una economía atacada, por crisis internas, o externas (mundial, recesión en países con fuerte vinculación comercial, guerras, pandemia, o calentamiento global y sus combinaciones), provocaría fuertes recesiones y efectos sociales concomitantes.

En ese caso, al no poder superar la problemática de corto plazo, al menos para esa ocasional administración de gobierno, ya no existirá el largo plazo. Sin un programa para superar los graves efectos regresivos de corto plazo, quedará, en términos políticos, “game over”. Otorgar prioridad a uno u otro horizonte de tiempo, será de manera inevitable, fuente generadora de graves errores.

El concepto de largo plazo complementa el de integralidad, pues es parte de ésta, adoptar una visión conteniendo, de manera simultánea, todos los horizontes temporales. Justamente, el caso más contundente de ausencia de políticas integrales, al menos en la dimensión económica, resulta de la sistemática ausencia del largo plazo. Y su origen, la presión del entorno cultural, queda probada cuando casi nadie reclama por ello. El contexto cultural ha segado el largo plazo del imaginario colectivo.

5.5.3.4.3. Prevención

A los requerimientos de integralidad y largo plazo de las políticas con efecto directo sobre la problemática estructural, se suma el de la prevención. Así como una mirada global sobre la interrelación entre las diversas dimensiones de la realidad (integralidad), permite acceder a una visión de largo plazo, la combinación de ambas permite introducir el criterio de prevención, algo crucial para realizar políticas alternativas.

Por el contrario, en el contexto actual sobresalen las políticas unidimensionales, con prevalencia del economicismo. Allí se destaca la oposición entre las medidas orientadas a la estabilización financiera o al distribucionismo. Y ambas justificadas sólo por sus efectos de corto plazo, creando, en el resto de horizontes, condiciones opuestas al criterio de prevención, solo compatible con integralidad y largo plazo.

La prevención resulta un criterio habitual en el universo microeconómico de las empresas, bajo el concepto de manejo del riesgo (enfermedades, accidentes, control de calidad, etc.), Y para ello se implementan acciones vinculadas a seguros, controles, etc. Pero nosotros hacemos referencia al criterio de prevención en políticas globales.

El concepto de prevención global ya comienza a delinearse en las dimensiones ambiental y biológica. El problema radica en su aplicación a la dimensión económica global (macroeconomía). Su limitación en este campo resulta complementaria de los problemas derivados de las visiones parciales y cortoplacistas.

Esa limitación se expresa en la existencia de sólo dos temática preventivas: los fondos soberanos y los sistemas previsionales. También podríamos incluir, entre las prácticas preventivas, a las políticas financieras de la FED (banco central en EEUU) respecto a los ciclos económicos y la inflación. En ese sentido, intenta anticiparse, mediante la manipulación de la tasa de interés, habida cuenta de los errores resultantes de adoptar esa medida, de manera aislada, y con efectos regresivos sobre la periferia.

La práctica de los fondos soberanos no está generalizada. Se ha hecho presente en muy pocos países. Ejemplos concretos resultan de la formación de estos fondos en periodos con “viento de cola” en países tales como Chile, China, Singapur, Noruega, Corea, Rusia, Arabia Saudita. Se instrumentan a fin de compensar futuros (y casi inevitables) periodos con “viento de frente”, es decir, condiciones adversas de origen internacional o internas a sobrevenir, debido a la inexorable recurrencia de las crisis.

Y estos casos concretos surgen porque su experiencia histórica, les dice: hasta ahora, ninguna política económica ha podido eludir o evitar el impacto de las recurrentes crisis internacionales. Al menos deben intentar soportar el inevitable shock. Su aspecto más interesante deriva de la coincidencia en utilizar este tipo de instrumento preventivo, por parte de países con procesos históricos muy diferentes.

El otro caso de utilización del concepto de prevención resulta de los instrumentos de previsión social. El inevitable ciclo demográfico hizo posible introducir este concepto hacia fines del siglo XIX (Bismarck en Alemania) y actualmente generalizado en el mundo entero. Pero su fracaso actual, y a nivel mundial, juega en contra de su aplicación. Por eso debemos ubicar, históricamente, esa experiencia.

Dos elementos explican ese fracaso. El criterio se sigue aplicando como si los cánones de siglo XIX, siguieran subsistiendo tanto en el campo de las ideas como en el de la realidad socio-económica.

En la Alemania de fines del siglo XIX, con un capitalismo arrollador a nivel mundial, el concepto de prevención era posible, pero no bajo la forma actual de una solida-

ridad global entre grupos sociales, dentro de una misma generación. En aquel torrente ideológico, la solidaridad sólo llegaba a lo intergeneracional y dentro del grupo social.

Y el sistema se fundamentó en el autofinanciamiento, algo parecido a un sistema actual de ahorro y préstamo para financiar a largo plazo automóviles y viviendas. En este caso, financiar el periodo de declive de la vida, pero por los propios beneficiarios.

También existe una modificación radical de las condiciones económicas. A fines del siglo XIX, existía una inédita estabilidad financiera mundial. A partir del sistema de patrón oro, era posible pensar en la formación de reservas a largo plazo, avaladas con inmuebles, metales preciosos, bonos, acciones y divisas fuertes.

Actualmente, con la inestabilidad provocada por periódicas e inevitables crisis, nada puede garantizar el valor de los fondos en el largo plazo, característico de los sistemas previsionales. Debe agregarse el cambio significativo en la esperanza de vida. Esto aniquila todo cálculo actuarial siempre realizado décadas atrás. Inestabilidad y extensión de vida, son una combinación letal para aquel sistema previsional de Bismarck. Los organismos internacionales señalan, como uno de los graves problemas futuros, el quiebre del sistema previsional en los países centrales.

En Argentina, estos problemas se agravan por el deterioro secular de la economía y una horrible confusión conceptual, tanto en las políticas de los sucesivos gobiernos, como en su aceptación por la mayoría de la población. Consideran al sistema previsional, copiado del original alemán de fines del siglo XIX, como un instrumento de redistribución de ingresos, y por ende sus fondos, aptos para realizar políticas sociales y promoción de algunas categorías de empresas. La consecuencia de las deformaciones estructurales, más este gravísimo error conceptual, es el nivel del beneficio recibido por el grueso de jubilados, de 1/3 de su canasta mínima.

La alternativa solo puede surgir de un cambio radical en el sistema previsional, pero solo posible una vez asumida estas limitaciones y contradicciones. En ese sentido algunos países (Australia y Nueva Zelanda), han comenzado a introducir esos cambios, a partir de modificar, de manera radical, las fuentes de financiamiento del sistema previsional. Reemplazan los aportes específicos por cambios en el sistema impositivo global, a fin de permitir aplicar criterios de solidaridad social intra-generacional global, en lugar de criterios inter-generacionales entre los propios beneficiarios.

Lo destacable, como antecedente de la necesidad de la prevención, resulta de los debates alrededor del sistema previsional. De éstos, ha surgido la necesidad de ampliar el horizonte del concepto de prevención hacia el conjunto de políticas públicas. En ese sentido, un informe del CIESS (Centro Interamericano de Estudios de la Seguridad Social del año 2015, denominado “Economía Preventiva”, nos dice:

“La Economía Preventiva tiene sus antecedentes en la esfera de la salud pública; que ante la preocupación que generó el vertiginoso incremento de los costos asociados a la atención de las enfermedades crónico degenerativas (costos que eventualmente no habría forma de pagar), concibió a la prevención como la mejor respuesta

ante el desafío médico financiero. Actualmente, la Economía Preventiva no está limitada al ámbito de la salud, pues su campo de acción trasciende la esfera de la protección social. Es decir, su marco conceptual transversal y sistémico es aplicable indistintamente al análisis de temas económicos, demográficos, ecológicos y políticos, por mencionar algunos". (pág. 30). (Consultar

en: http://biblioteca.ciess.org/adiss/r261/economa_preventiva_un_nuevo_ho...

En el plano académico hemos encontrado una sola referencia al concepto de prevención en la política macroeconómica. Un trabajo de CEPAL expresa:

*"La estrategia debe ser además **preventiva**. El largo rezago en los efectos de las políticas económicas hace necesario tomar decisiones antes que los desequilibrios en los mercados y la inflación se manifiesten."* (Ricardo Martner, "Estrategias de política económica en un mundo incierto", pág. 66 – CEPAL, Cuadernos del ILPES). A pesar de exponer un planteo tan definido, luego, al desarrollar la aplicación de los instrumentos, tanto en ese, como en otros trabajos, el criterio no vuelve a aparecer.

La prevención es consecuencia de introducir criterios de visión integral y de largo plazo, justamente aquellos descartados de plano por las políticas convencionales. Una visión integral y de largo plazo, permite anticipar los efectos contraproducentes y mutuamente neutralizables, originados en políticas parciales y de corto plazo.

Esto permite instrumentar, en lugar de medidas paliativas, y siempre a posteriori de la aparición del problema, políticas preventivas a fin de intentar, evitar o eludir la crisis. Y lo exige su recurrencia sistémica, cada vez más profunda y agresiva, imposible de frenar con sólo políticas paliativas. Si sabemos que va a suceder, ¿porque esperar a la aparición del problema?

En ausencia de prevención, los procesos autónomos generan sus propios "ajustes". Y bajo las formas actuales de producción y consumo, su costo social recae por entero sobre los eslabones más débiles de la sociedad. Y con el problema ya arriba, solo es posible implementar políticas paliativas y atenerse a las consecuencias de sus profundas limitaciones. En cambio, enfocar las acciones de manera preventiva, permitiría:

- a) Evitar y/o eludir el problema;
- b) Si a) no fuese posible y existiere un costo social, definir como se distribuirá, de manera equitativa entre los diferentes grupos sociales;
- c) Si b) no fuese posible, incluir medidas compensatorias para los grupos sociales vulnerables, cuando no resulte posible evitar recaiga sobre ellos.

Sin embargo, el contexto cultural, en lugar de fomentar, tiende a mutilar el sentido de la prevención. Y se pone en evidencia cuando el sesgo es hacia instrumentar políticas, pero siempre luego de aparecer el problema, cuando ya la crisis se ha expresado en toda su dimensión. De esa manera sus efectos sólo podrían resultar paliativos.

Incluso agravado por la imposición cultural a la política, de exhibir un optimismo compulsivo. Un efecto directo del subjetivismo y voluntarismo reinante. En ese contexto, la prevención podría llegar a confundirse con una visión pesimista. Algo "suici-

da” en términos de la política convencional. Se condenan a actuar sólo “ex - post facto”. En un escenario de ese tipo, la práctica de políticas preventivas resulta imposible.

Pero el contexto cultural no solo cercena el criterio preventivo. También tiende a bloquear las advertencias previas basadas en análisis objetivos. Y son rechazadas pues el contexto cultural les dice: “la objetividad no existe ni puede llegar a existir”.

Incluso cercena toda posibilidad de aprendizaje a partir de las propias experiencias fallidas, llevando, “a tropezar siempre con la misma piedra”. Y luego, cuando el problema aparece en toda su dimensión, e incluso se documentan las advertencias previas, justifican la ausencia de prevención, mediante la aparición de “cisnes negros”.

Siempre, a posteriori, aparecen las pruebas de las advertencias previas fundamentadas en criterios científicos, pero nunca escuchadas por el “ruido” introducido por el contexto cultural. El caso de la pandemia de coronavirus, el calentamiento global o las sistemáticas crisis económicas mundiales, fueron anunciadas, pero en todos los casos, ignoradas por los responsables de adoptar medidas preventivas. Una prueba contundente del velo cultural existente y de su fortaleza.

Aplicar el criterio preventivo detenta definidos efectos progresivos. Es el caso de la temática de salud, donde por primera vez se aplicó este criterio. La medicina preventiva nació en Inglaterra (Thomas Hodgkin, 1798-1866) por oposición a políticas solo curativas. En política económica, las medidas de tipo paliativo resultan equivalentes a las prácticas curativas de la medicina tradicional.

Y entre los efectos progresivos de la prevención en medicina, no solo se encuentra mejorar la salud de la población, sino también insumir menos recursos de la sociedad. En la actualidad, junto a sumar hospitales de alta complejidad, equipados con sofisticada electrónica, debemos priorizar la atención primaria de la salud, los programas de vacunación de niños, la provisión de infraestructura de agua potable, cloacas, baños, viviendas de material y nutrición en villas de emergencia.

Si en el área de la salud, donde nació el concepto de prevención; el grueso de su actividad sigue siendo la medicina reparativa, incluso de la propia salud pública, basta para imaginar lo que sucede en el resto de dimensiones de la realidad: economía, sociedad, medio ambiente, etc. Ni hablar de prevención frente a los efectos regresivos originados en la interrelación de crisis de diferentes dimensiones. Son casos tales como energía-ambiente, salud-ambiente, pobreza-salud-educación, etc.

5.5.3.5. Un requerimiento adicional

Estamos intentando construir un armazón a fin de enfrentar la complejidad inherente de la realidad. Es el versus de la práctica usual consistente en forzar la simplificación, basada en razones “académicas” o supuestas prácticas “revolucionarias”. Pero la experiencia ya comienza a decirnos, conducen a cometer los más graves errores en materia de políticas públicas.

En lugar de “simplificar”, estamos complejizando el análisis. Debemos asumir estar adicionando dificultades a la acción política convencional. En ese sentido, a los

requerimientos específicos para realizar políticas estructurales ya mencionadas (integralidad, largo plazo, prevención), debemos sumar uno más. Estamos ante una complicación de la política y exige un requerimiento, no de tipo técnico ni científico, sino de carácter político, a fin de superar la complejidad y las resistencias derivadas.

La necesidad de realizar políticas con efecto directo sobre los niveles estructurales, nos enfrentan a la complejidad inherente de la realidad y de la metodología para conocer y actuar sobre ella. En lugar de simplificar de manera forzada la realidad, un burdo auto-engañó, estamos intentando desnudarla. De esa manera, introducimos problemas adicionales al accionar político, exigiendo requerimientos del mismo carácter.

Para ello debemos comenzar por destruir los mitos creados. Y tras ellos siempre encontraremos una ideología considerada casi como una religión, un punto de partida irrenunciable. Y todas promovidas por el subjetivismo del contexto cultural. Son criterios libertarios, éticos, nacionalistas, estatistas, etc.

Cualquier problema existente o futuro, puede ser explicado y corregido, por alguna de estas ideologías, sin necesidad de análisis objetivo alguno. Todas las cuestiones son adjudicadas, a la falta de libertades económicas, a la corrupción generalizada, a cipayos entreguistas, a la ausencia de un estado presente. Y para eso no hace falta diagnóstico previo. Cada ideología, basta y sobra para explicar el origen de todos los problemas, pasados, actuales y futuros; señalar al “enemigo” que lo provoca, y como extinguir el problema, desplazando (a veces, “eliminando”) a ese “enemigo”.

5.5.3.6. El requerimiento adicional es político

Por el contrario, nuestra alternativa, con exigencias de un diagnóstico previo, políticas públicas con efecto directo sobre los problemas estructurales, y requerimientos específicos en materia de integralidad, largo plazo y prevención; en lugar de simplificar, está complejizando la salida política. Una tarea ciclópea para las políticas progresistas que deben enfrentar la presión cultural orientada a forzar la simplificación. Allí es donde aparece la necesidad de un requerimiento adicional.

Estamos intentando responder al supuesto de una complejidad inherente de la realidad. Esto representa el versus del criterio simplificador justificado en una supuesta “cientificidad” y/o en su carácter “revolucionario”. Pero cuando es aplicado a la práctica de las políticas públicas, se convierte en la mayor fuente de los errores cometidos. Pero no son “errores” bajo nuestra o cualquier otra perspectiva distinta. Son impedimentos para cumplir sus propios objetivos.

Si a este tipo de problemas, lo ubicamos bajo la perspectiva histórica del pensamiento progresista, surgiría una corrección a través de la propia evolución de la sociedad en el largo plazo civilizatorio. Sin embargo, la política exige soluciones dentro de la dimensión humana del tiempo. Por ello, debemos utilizar instrumentos a fin de sortear los obstáculos derivados de estos problemas estructurales.

En ese sentido resulta fundamental conocer, de manera objetiva, esos obstáculos. Estos surgen de la superestructura delineada por la evolución de los modos de vida del género humano. Y podemos sintetizarlos en obstáculos culturales e institucionales.

5.5.3.6.1. Enfrentar obstáculos culturales

Al contexto cultural lo venimos señalando como el principal obstáculo pues de manera permanente, reproduce la conciencia global. Aunque predomina una dirección progresista, ésta solo resulta visible en el muy largo plazo civilizatorio.

Por el contrario, en la dimensión humana del tiempo, el efecto sobre las ideologías se caracteriza por su diversidad. Una “maraña” de ideologías chocando entre sí, pues frente a los puntos de crisis de los procesos, reaccionan de manera diferencial. Allí hemos distinguido las formas progresistas, conservadoras y regresivas.

Y frente a políticas como las propuestas, orientadas a superar de manera directa los problemas estructurales, las deformaciones en sectores progresistas, y los de corte conservador y regresivo, pueden llegar a considerarlas como de máxima agresividad a sus ideologías, es decir, a sus más íntimas convicciones. En el barrio dirían que reaccionan como si le hubiesen “insultado a la madre”.

Esas convicciones pueden ser de tipo ético, libertario, nacionalista, populista, estatista, etc. Y todas parten de un criterio cultural, basada en la práctica de una subjetividad extrema. Y como tal, conllevan una “divisoria de aguas” entre lo “bueno” y lo “malo”, asumido como punto de partida irrenunciable. Una definida herencia cultural de la religiosidad imperante en el medioevo.

A esas ideologías, los análisis objetivos y las políticas con efecto directo sobre los problemas estructurales, tal como proponemos, les genera perturbaciones psíquicas, a nivel grupal e individual, a tener muy en cuenta a la hora de pretender aplicarlas.

Y esas políticas ya se están aplicando. Todo el sistema jurídico está pasando, de normas acatadas para evitar una penalización, a normas impuestas sin alternativa alguna. Con el futuro vehículo autónomo, ya no será necesario castigar el exceso de velocidad. La computadora vendrá programada para esto resultar imposible. En materia ambiental, la prohibición de circular con autos movidos por motores a explosión, ya ha sido sancionada en California y entra a regir a partir del año 2035.

En esos casos no existe la alternativa de una sanción o un impuesto. La crisis en las diferentes dimensiones resulta de tal gravedad, que exige cambios drásticos en las formas de vida. Y esto se traduce en legislaciones percibidas por esas ideologías, como de una dramática agresividad. Y no solo sobre la sociedad tal como la conciben, sino como una burla a sus convicciones grupales e individuales.

Debemos realizar un esfuerzo e intentar comprender la perturbación psíquica a experimentar por una persona, convencida del concepto de propiedad privada como un derecho natural, (equivalente al derecho a la vida), cuando le imponen limitaciones a esa propiedad. O el significado para un nacionalista de la adhesión de su país a una regulación internacional; o para un libertario cuando en el futuro, pandemias mas gra-

ves y prolongadas, exijan forzar la vacunación; o para un negacionista del calentamiento global, una prohibición de emisión de gases, cuando está convencido de una conspiración de la “ciencia oficial”.

Por problemas límites a nivel mundial en energía, alimentos, clima, etc., ya han comenzado a implementarse medidas drásticas. Bajo esas condiciones, el choque entre objetividad y subjetividad resulta inevitable y se expresa en términos ideológicos y políticos.

El subjetivismo genera diferentes mundos, pero todos bipolares. Toda acción directa basada en la objetividad, es experimentada como una dramática agresión. Incluso impide aprender de los errores en materia de políticas públicas. Estos jamás podrían provenir de su ideología. Ésta no solo les dice cuál es el problema y le anticipa las soluciones sino también “garantiza” evitar errores.

Por eso, cuando las fallas se tornan demasiado evidentes, nunca podrían ser provocadas, ni por sus acciones, ni por procesos autónomos. Son adjudicadas a la acción consciente del “enemigo de turno”, cuya maldad congénita los impulsa a agredir sus más íntimas convicciones, de manera sistemática y consciente. Frente a esto, reaccionar, y de manera enérgica, se convierte en una especie de “mandato moral”.

Estas dificultades surgidas del contexto cultural, para implementar las políticas estructurales, tenderán a ahondarse en el futuro. Deben ser atendidas, y exigen requerimientos específicos para superarlas.

5.5.3.6.2. Enfrentar obstáculos institucionales

Así como las condiciones culturales conformar un obstáculo a nuestras propuestas, también las condiciones institucionales tienden a impedirlo. Las crisis no solo han diseñado una maraña de ideologías sino también una maraña institucional.

Las adaptaciones (“parches”) introducidas en el armado institucional como una forma concreta de eludir las cuestiones estructurales fueron modelando un esquema e imponiendo serias limitaciones a las políticas. Existen problemas derivados de las formas de la democracia; el descalce temporal entre los sistemas electorales y las políticas estructurales; la crisis de los partidos políticos y la distribución de atribuciones de los poderes republicanos.

5.5.3.7. El consenso como instrumento político

Las condiciones descriptas generan falsos e interminables debates. Estos se transforman en “grietas”, y culminan en políticas decididas de manera unilateral por los gobiernos. Y el consabido efecto péndulo, inevitable en ese contexto. Esto nos dice de la necesidad de incorporar criterios alternativos en materia de políticas públicas, introduciendo el requerimiento político del consenso previo.

Surge la necesidad del consenso como alternativa para superar los obstáculos culturales e institucionales impidiendo acceder a los problemas estructurales y por ende, accionar sobre ellos. En lugar de decisiones unilaterales de gobiernos, la instrumenta-

ción de políticas orientadas a problemas estructurales requiere del mayor consenso posible, a fin de generar la apoyatura política frente a las previsibles reacciones. No sólo conservadoras y regresivas, sino también las de un progresismo afectado por la maraña ideológica y la herencia de sus deformaciones del siglo XX.

Incluso la “grieta”, impuesta por razones culturales, es alentada por las corrientes mayoritarias, a fin de justificar sus decisiones unilaterales. En las elecciones de Argentina del 2019, esa “grieta” ocupaba todo el universo de la política. Entre los dos conglomerados mayoritarios, obtuvieron el 90 % de los votos emitidos.

Esas decisiones unilaterales, son fundamentadas en la existencia de una “grieta insalvable” con el “enemigo” (Carl Schmitt). Incluso el llamado “populismo de izquierda” lo intenta justificar, realizando un paralelo con las “contradicciones” provenientes de la tradición marxista. Sin embargo, nada tienen en común.

Las “grietas”, parten de un “enemigo” creado a partir de una subjetividad (raza, religión, ideología, política) y es una forma concreta de aplicar el mandato de la simplificación. Por el contrario, la contradicción resulta del enfrentamiento de intereses (culturales, sociales, económicos) surgidos de los procesos autónomos existentes tras los sistemas de producción y consumo. Algo un “poquitito” mas complejo.

En lugar de simplificar, estamos agregando dificultades. Tanto en la instancia analítica como en las acciones concretas a fin de intentar neutralizar o anular los efectos de resistencia y agresividad generados por el entorno cultural e institucional. Estamos complejizando el problema cuando exigimos diagnóstico previo y políticas públicas con objetivos estructurales, en base a instrumentos de efecto directo y requerimientos de integralidad, largo plazo, y preventivos.

Un ejemplo de las dificultades creadas por ese contexto, son las reacciones al tipo de políticas propuestas, algunas de ellas, violentas. Las más agresivas derivan de grupos que reemplazan los criterios analíticos por ideologías “irrenunciables”.

Sin embargo, de manera simultánea a esas reacciones negativas, las crisis están modificando la conciencia global, haciendo posible consolidar futuras mayorías progresistas. Si echamos una mirada sobre la escala civilizatoria del tiempo, podremos observar el avance de esa conciencia global, sobre todo en temáticas de larga duración, tales como religión, sociedad, instituciones, ciencia y tecnología.

Y también por vía de un análisis objetivo, podremos reconocer, dentro de la maraña ideológica formada en la escala humana del tiempo, los efectos progresistas, a fin de impulsarlos, de manera diferenciada, a las de tipo conservador y regresivo,

Existen sobradas experiencias de esto alrededor de cambios culturales e institucionales a partir de instrumentar medidas con efecto directo. Aunque al momento de implementarlas, fueron señaladas por los grupos conservadores y regresivos como generadoras de un derrumbe social, su efecto fue diferente.

En Argentina tenemos ejemplos históricos notables. Ya hacia fines del siglo XIX, una violenta oposición religiosa a la ley de matrimonio civil en Argentina, con

desembozadas amenazas de la Iglesia Católica Apostólica Romana. La gravedad de los ataques obligó al gobierno a romper relaciones diplomáticas con el Estado Vaticano. En Córdoba, por entonces una aldea, el arzobispo Cantacara encabezó una manifestación contraria a esa iniciativa, de alrededor de 20.000 personas.

Otro tanto ocurrió con la Ley de Divorcio. La de 1954 fue brutalmente atacada. Incluso utilizada como “justificación” para derrocar el gobierno constitucional en 1955. Recién pudo concretarse en 1987. La oposición existió, pero fue de mucha menor envergadura, y sin ninguno de los trágicos efectos sociales pronosticados.

Ya en pleno siglo XXI, la ley de matrimonio igualitario fue asumida con naturalidad por el conjunto de la sociedad. Ni siquiera se produjeron declaraciones en contrario. Es de imaginar el terremoto, de haber sido planteada cuatro o cinco décadas atrás.

Y los efectos de ese avance ya son notables, cuando sectores ideológicos no hacen alusión alguna a definidos signos de aceptación masiva de las acciones directas. Un caso, y a nivel mundial, son las restricciones a la propiedad privada, considerada por los grupos conservadores y regresivos como un derecho natural. Aunque esto se sigue proclamando frente a cuestiones impositivas, nada se menciona acerca del mensaje del Vaticano, autoridad indiscutida en esa materia, dirigido a la OIT, ubicando a la propiedad privada como un derecho secundario.

Tampoco son mencionados los avances de la legislación internacional desconociendo la propiedad privada, en relación al conocimiento. Desde el año 2000 está prohibido registrar patentes de invención sobre el ADN (la llamada “patente de Dios”) y actualmente sobre vacunas de aplicación masiva.

Los estatistas, frente a la quiebra de Vicentin, plantearon convertirla en empresa pública. Frente al proceso inflacionario, crear una “Empresa Nacional de Alimentos”. Sin embargo, en cuanto asomaron las primeras críticas a esas iniciativas, surgió la endeblez de los argumentos y fueron retiradas.

Ni la empresa Vicentin era dominante en su mercado, ni la inflación en alimentos radica en el eslabón industrial, sino en su comercialización. Se trata de definidos casos donde el necesario diagnóstico previo es reemplazado por una ideología intuitiva moldeada en el contexto cultural.

De la misma manera, los grupos inscriptos en ideologías “nacionalistas”, hacen “mutis por el foro”, frente al impuesto planetario a las empresas multinacionales.

Los casos referidos son demostrativos de los avances en la conciencia global, sólo posibles a partir de los procesos de crisis. Estas generan condiciones donde comienza a advertirse, y de manera masiva, la inaplicabilidad de propuestas surgidas de una base ideológica de extremo subjetivismo, y al margen de los procesos. Y permiten ir avanzando en legislaciones con efecto directo sobre las estructuras y sus instituciones.

Pero su instrumentación solo es posible a partir del diagnóstico previo de esas condiciones y la capacidad política para formar consensos mayoritarios tendientes a hacer

sustentables esos cambios en el tiempo, convirtiendo a los grupos conservadores y regresivos, al menos en minoritarios, en términos electorales.

5.5.3.8. Crítica al consenso como ideología

Aunque el criterio del consenso estaría logrando una aparente y amplia aceptación, incluso por sectores ubicados en las antípodas políticas, por ahora, tiene un alcance limitado y es sólo una expresión de deseos. La principal limitación proviene del concepto de consenso. Se lo considera como el objetivo de una determinada ideología y como tal, de valor equivalente y neutralizable por cualquier ideología opuesta. Tanto defensores como detractores del consenso, lo consideran una ideología.

Esta ideologización del consenso hizo posible, adhesiones y ataques, sin base material e histórica alguna. Visualizan el consenso como soporte fundamental de una ideología social-demócrata. Por el contrario, bajo nuestra visión, el consenso es un *instrumento imprescindible* para aplicar políticas progresistas.

Sin embargo, han convertido el consenso en una mera cuestión ideológica. Esto tiene una historia, originada a inicios del siglo XX, cuando el pensamiento socialista comenzó a dividirse en posiciones encontradas. El consenso fue adoptado por los grupos socialdemócratas bajo la forma de una interpretación ideológica y por ende un concepto absoluto, no sujeto a relativización alguna.

Pero no solo fue considerado una ideología por sus defensores. También por sus detractores. Y allí se destaca el papel de la izquierda del siglo XX. Bajo su enfoque de revoluciones violentas para conquistar el poder e imponer su “receta” por medio de “decretos”, llegaron a considerar los criterios de la socialdemocracia, y entre ellos, el consenso, como el principal obstáculo para implantar ese “socialismo de Estado”.

Ese ataque al consenso surge de su interpretación como un absoluto e inaplicable. Estaría creando un mecanismo de veto permanente. Y la socialdemocracia en lugar de refutar esto, aclarando el objetivo de obtener el “mayor consenso posible” para dar sustento político a las decisiones, siguió defendiendo el consenso como un ideologismo absoluto. Si aceptaba alguna restricción o mera aclaración, quedaría debilitado.

Mientras los sectores progresistas se entretenían con estos falsos debates, los procesos seguían avanzando, y provocaban crisis en una escala inimaginable: primera guerra mundial, hiperinflaciones, quiebre del sistema monetario mundial, crisis económica mundial en los '30, etc. Éstas golpearon muy fuerte sobre la conciencia global y produjeron efectos en todas las direcciones.

Una de ellas fue el amplio desarrollo a nivel mundial de la izquierda liderada por la revolución rusa. Pero de manera simultánea, esas mismas crisis desarrollaron ideologías ultra-regresivas. Y accedieron al poder en países claves como Alemania, Italia, España, Japón, etc. Y en muchos de ellos, bajo métodos electorales.

En esas condiciones, y con una ceguera digna de mejor causa, la izquierda consideró a la socialdemocracia como su principal enemigo, y atacó ferozmente sus bases

ideológicas. Entre ellas, el consenso, por representar el versus de un socialismo entendido como receta a imponer mediante una revolución. Y si fuese posible, sangrienta.

Las decisiones políticas adoptadas en base a criterios de ese tipo, produjeron los más graves errores imaginables. Negó la posibilidad de una alianza con los socialdemócratas contra Hitler en la elecciones de Alemania, efectivizó un Pacto en 1939 entre Rusia y Alemania. Esos errores de la izquierda (por ejecutarlos y/o avalarlos), contribuyeron de manera decidida, al avance y control político de países claves por parte de grupos regresivos, y condujeron nada menos que a la segunda guerra mundial.

Luego esa izquierda de raíz soviética prosiguió la misma retahíla de errores tales como la invasión a Hungría y la ex – Checoslovaquia, construyeron el Muro de Berlín, intervino en países de Medio Oriente,. . . . (Completar a gusto).

Las crisis actuales producen como reacción nuevos avances de las ideologías regresivas a nivel mundial. Mientras, en el otro polo, vuelven a jugar un papel negativo los “tics” heredados de la izquierda del siglo XX. Hasta ahora, y gracias a los avances de la conciencia global, viene primando, la constitución de frentes amplios para enfrentar electoralmente a los grupos regresivos, tanto de manera formal (Brasil, Estados Unidos) como informales (caso Chile y Francia). Sin embargo, está en duda, la posibilidad de resistir el embate de fuerzas políticas regresivas en países europeos.

Hoy, quienes reivindican la izquierda del siglo XX, ocupan lugares claves en los conglomerados del populismo. Y frente a las crisis, reaccionan de manera similar a la de hace un siglo. Veamos como esto juega en el tema del consenso.

Alfredo Zaiat, columnista de Página 12, en su edición del 10-01-2021 publica un artículo titulado “Como relacionarse con el poder económico”. En el copete de la nota expone el objetivo: “Opciones para definir un sendero de desarrollo: subordinación, enfrentamiento o consenso”. Y la respuesta al final del artículo es: “*¿Y entonces? Ni subordinación, ni enfrentamiento ni consenso han demostrado ser viables para romper el empate hegemónico*”.

Sin embargo, otro columnista de esa misma publicación, Mario Wainfeld, expone una opinión diametralmente opuesta. En un artículo del 21 de julio de 2020 titulado: “Qué bien vendría un Consejo (Económico y Social)”, expresa la “*conveniencia de la existencia de un ámbito donde participen todos los sectores de la sociedad*”. Incluso lo hace con un argumento, aunque de corte sociologista, muy interesante para profundizar, llevando ese argumento a un terreno multidimensional:

“Un grado de horizontalidad pondría a los lobbies ante un desafío inusual: dejarse ver, mostrarse, tener que atender a quien los contradiga. Bosquejaría controversias interesantes accesibles a la gente común. [. . .] El CES (Consejo Económico y Social) expondría a grandes jugadores que claman por el diálogo. La visibilidad, connatural a la democracia de masas, constituiría una de sus virtudes.”

Estas opiniones contrapuestas dentro de una publicación con una supuesta sólida ideología y reclamando la herencia del pensamiento de izquierda del siglo XX, es de-

mostrativa del efecto “maraña” creado por el impacto de las crisis, incluso sobre experiencias culturales consolidadas. Un caso similar resulta de la mirada diferencial dentro del propio oficialismo en Argentina, respecto a cómo relacionarse con el FMI.

Y esa “maraña” se presenta de manera cada vez más aguda, sobre todo en los agrupamientos políticos donde el subjetivismo y el voluntarismo adquieren un carácter compulsivo. Su efecto corrosivo sobre ideologías de solidez aparente, es producto del impacto diferencial de la crisis, produciendo efectos de diversidad ideológica.

En el “polo opuesto” (neoliberal), encontramos una problemática equivalente. Los planteos de un “outsider” en política (Javier Milei), con un programa de neoliberalismo extremo (dolarización, libre venta de armas, etc.), genera “grietas” en el programa de la coalición “Juntos por el Cambio”, cuya solidez es sólo aparente.

5.5.3.9. Nuestra fundamentación del consenso

Luego de analizar las deformaciones alrededor de consenso, interpretado solo como una ideología, debemos fundamentarlo en base a criterios objetivos. En ese sentido, el consenso resulta un instrumento político para superar obstáculos culturales, institucionales y los provenientes del profundo descalce entre centro-periferia.

5.5.3.9.1. Consenso para superar obstáculos culturales

Debemos partir de las condiciones objetivas. Para ello, resulta necesario ir más allá de las fallas expresadas en superficie. Son problemas estructurales que impiden a las políticas de efecto indirecto, lograr los alcances deseados. Incluso con efectos opuestos a los esperados (efecto perverso), consolidando los problemas estructurales existentes tras las fallas visibles en superficie.

En esas condiciones, la alternativa es implementar medidas con efecto directo. Pero estas producen shocks de alto impacto sobre vastos sectores políticos cuyo pensamiento tiene como punto de partida irrenunciable, criterios de subjetividad extrema.

Aquí entran a jugar los obstáculos culturales. En ese sentido, políticas con efecto directo sobre problemas estructurales ignorados o negados, son percibidas como una agresión consciente a íntimas convicciones. Puede ser una ley sobre el aborto denunciada como asesinato; la vacunación obligatoria como una restricción a la libertad; las limitaciones a la propiedad, como la eliminación de un derecho natural equivalente a la vida misma; la ausencia de subsidios como causa directa de la mortalidad infantil, y autorizar una inversión extranjera o adherir a una regulación internacional, como un entreguismo cipayo.

La subjetividad creada por el entorno cultural lleva a dramatizar los acontecimientos y las políticas. Y por ende, debe esperarse una reacción de fuerte resistencia, acompañado de una definida tendencia hacia la agresividad.

Las acciones concretas, en particular aquellas con efecto directo sobre los problemas estructurales, tendrán inevitables choques con la gama de ideologías imperantes. Y todas esas colisiones, a pesar de su variedad, se producen por el mismo sesgo.

El punto de partida de todos esos ideologismos, no es una instancia analítica, sino una ideología preconcebida, y al margen de los procesos históricos. En consecuencia, las medidas con efecto directo, pasan a resultar una ofensa a sus más íntimas convicciones: éticas, religiosas, patrióticas, estado presente, derechos naturales tales como libertades, procreación, propiedad, etc.

Y su defensa, a todo trance, se convierte en “misión sagrada de su paso terrenal”. Frente a este tipo de reacciones, las políticas con efecto directo sobre los problemas estructurales solo son posibles de alcanzar mediante el consenso.

Las políticas directas y sus cambios regulatorios, incluso de nivel internacional requieren de un consenso previo. La deformada carga cultural existente en los grupos progresistas, la resistencia de grupos conservadores y las reacciones agresivas de grupos regresivos, convierten en imprescindible la construcción de consensos nacionales (políticos, sociales, económicos, regionales, etc.) e internacionales, a fin de legitimar y defender esas acciones.

Traducido a términos políticos, resulta imprescindible el apoyo **militante, y lo más amplio posible**, para implementar y mantener este tipo de políticas a fin de soportar, al menos en términos políticos, las inevitables embestidas a sobrevenir. Debe generarse, de manera anticipada, una contrafuerza con capacidad para sostener esas políticas públicas. Su nivel de fortaleza dependerá de la forma y profundidad de la resistencia y/o agresividad opositora.

Y estos consensos deben abarcar todas las formas posibles: dimensiones (económica, social, ambiental, sanitaria, etc.); geográfica (local, regional, nacional, bloques de países, internacional); sectorial (producción –manufactura y servicios- y consumo). Y de esos consensos, surgirán las regulaciones bajo la forma de re-regulaciones y las enteramente nuevas, de alcance nacional, regional e internacional.

La principal dificultad para instrumentar esas regulaciones deriva de los ideologismos. En particular los de corte neoliberal y populista. No solo son mayorías políticas en Argentina sino también en el mundo.

Los neoliberales, al propugnar su versus, la desregulación, las rechazan “in limine”. A su vez, el populismo defiende, y a todo trance, las regulaciones ya existentes. Por ende, un rechazo visceral, tanto a la re-regulación como a las nuevas regulaciones y más aun, a las de nivel internacional. A lo sumo, el populismo acepta cambios, pero solo como profundización de la dirección ya existente.

Ambas son concepciones a-históricas. Suponen inexistente los cambios introducidos por los procesos a través de décadas. Sin embargo, esos cambios existen, haciendo imposible, e incluso poniendo en ridículo la pretensión de aplicar algunas de las regulaciones existentes. Por ello, una regulación actualizada y consensuada, aun la más débil, será de mayor eficacia que la más dura imaginable.

Un caso surge de la regulación laboral en Argentina. Fue construida, a mediados del siglo XX, para defender el trabajo formal. Pero en aquel contexto, la creación de nuevo trabajo, era independiente de esa legislación y tenía una fuerza arrolladora.

Sin embargo, el contexto actual es el versus de aquella coyuntura, debido al deterioro de las condiciones socio-económicas en combinación con cambios tecnológicos. Por ello, los factores impulsores de nuevos puestos de trabajo son extremadamente débiles. Y ese proceso se viene acentuando, desde hace décadas, atravesando todo tipo de gobiernos y políticas. La precarización ya alcanza casi la mitad de la fuerza laboral. En este nuevo contexto, la creación de trabajo formal (trabajo digno diría la OIT), necesita de una fuerte apoyatura legislativa.

Los objetivos del consenso son, por una parte, amortiguar el impacto de esas reacciones y lograr que resulten minoritarias en términos electorales. Por la otra, ese consenso puede transformar algunos efectos regresivos de esas políticas directas (para algunos: “ajuste”), en progresivos. Y resulta posible en tanto ese consenso incluya no solo las medidas con efecto directo sobre las deformaciones estructurales, sino también una distribución progresiva del costo social generado por esas mismas políticas.

Incluso el diagnóstico, las medidas con efecto estructural directo, y sus requerimientos (integralidad, largo plazo y prevención), siempre pueden fallar. O por un error humano, o porque el problema ya se encuentra en un punto de no retorno, haciendo imposible retrotraerlo. En esas condiciones, también el criterio del consenso resulta válido, no ya para superar el problema, sino para una distribución equitativa de su costo social, a fin de, al menos, evitar sus efectos regresivos.

El consenso también tiene gran importancia política pues ayuda a extirpar las deformaciones ideologistas. Pero no la ideología como instrumento para dar coherencia a las acciones concretas, sino la ideología reemplazando la instancia analítica. De esa manera el resultado ya está preconcebido. E incluso deslumbra a los influenciados por ese mismo contexto cultural, pues las “soluciones” aparecen armoniosas con la ideología, demostrando la “verdad” de ellas.

Pero esa deformación va mucho mas lejos. El subjetivismo no solo reemplaza la fase analítica, sino también genera un voluntarismo compulsivo, el llamado pensamiento desiderativo, produciendo una confusión entre la realidad y los propios deseos. Esto, combinado con un pensamiento congelado en algún punto histórico épico, los hace sentir “mayoría”, o porque alguna vez lo fueron, o porque deberían serlo.

Una sistemática demostración de su carácter minoritario en términos electorales, provocaría un shock que ayudaría a revisar los criterios. Al menos en las siguientes generaciones, donde el sentimiento de un “pacto de sangre” con ese tipo de ideología, se va disipando, pues en perspectiva histórica, surgen los errores cometidos.

Esas condiciones solo pueden ser quebradas por los shocks generados en las crisis, golpeando sistemáticamente esos ideologismos, y mostrando su ridículo. Y el consen-

so puede complementar esa tarea dejando a esos grupos en minoría electoral. Solo ese doble golpe, puede llegar a quebrar las deformaciones existentes.

5.5.3.9.2. Consenso para superar obstáculos institucionales.

Lo ejemplificamos con cuatro casos concretos: las formas de la democracia; el descalce temporal entre sistemas electorales y la problemática estructural; la crisis generalizada de los partidos políticos; y la desigual distribución de atributos entre los poderes institucionales.

5.5.3.9.2.1. Las formas de la democracia

Resulta de las limitaciones al consenso por parte de las formas solo delegativas de la democracia. El consenso necesita de una democracia de formas participativa. Consenso y participación están fuertemente enlazados y resultan vitales para realizar políticas con efecto directo sobre la problemática estructural.

Dar formas participativas a la democracia, deriva de la necesidad de avanzar respecto a la existente democracia delegativa. Sin embargo, ésta es defendida con “uñas y dientes” por los sectores conservadores pues facilita a los factores de poder (económicos, culturales, religiosos, militares, etc.), manipular las decisiones institucionales en base a presiones, influencias, chantaje, corrupción, etc.

Por su parte, los sectores regresivos, atacan ferozmente esa democracia. Pero no por sus limitaciones, a fin de poder avanzar en algún sentido. La atacan, por resultar una forma concreta de democracia.

Avanzar en formas participativas de la democracia se torna aún más difícil, frente a la “maraña” de ideologías originada en las múltiples formas de golpear las crisis en el marco cultural existente. Y esto afecta en particular a los grupos progresistas. Algunos sectores reclamando para sí, representar la esencia del progresismo, han realizado, históricamente, una agresiva oposición al consenso, calificándolo de “ideología socialdemócrata”. Un enemigo a derrotar pues representaría el versus de su “revolución” para imponer una “receta socialista”, pergeñada en sus febriles mentes.

A ese contexto institucional, suma dificultades las condiciones de globalización, exigiendo, para resultar eficientes, implementar las regulaciones a nivel mundial. Y por ende no solo consenso hacia adentro de cada país, sino también a nivel internacional. Allí entra a jugar en contra, las ideologías de base geopolítica, creando un mundo dividido entre países “amigos” y “enemigos”.

5.5.3.9.2.2. Descalce temporal entre sistema electoral y problemas estructurales

Existe una contradicción objetiva entre los tiempos electorales de los sistemas institucionales y los tiempos de una visión de largo plazo de las dimensiones de la realidad. Las formas democráticas del sistema político requieren de elecciones periódicas. Esos plazos, en términos temporales, se encuentran en horizontes ubicados entre el corto y el mediano plazo (1 a 5 años).

Mientras tanto, los problemas estructurales de la economía y del resto de dimensiones de la realidad, abarcan otra gama de horizontes. Requieren ubicarse en el largo plazo (5 a 10 años), y en el muy largo plazo (de 10 a 30 y más años).

Es una contradicción objetiva entre la necesidad de corregir deformaciones estructurales, solo posible en horizontes de largo y muy largo plazo; con los tiempos exigidos por la periodicidad electoral, algo esencial a la democracia, pero ubicada sólo en horizontes de entre corto y mediano plazo.

A esta flagrante contradicción, en lugar de intentar resolverla, ubicando la práctica política en el largo plazo, las corrientes mayoritarias, las profundizan. Los diferentes gobiernos tienden a realizar políticas sólo cortoplacistas, inducidas no solo por el contexto cultural, sino también por sus necesidades electorales. A lo sumo tratan de compatibilizar objetivos, pero siempre dentro de esos plazos.

En lugar de eliminar o atenuar los efectos del descalce temporal, los agudizan. Y debido a ello, aparecen abruptos movimientos pendulares. En lugar de atemperar, tienden a consolidar los problemas estructurales y sus efectos de vulnerabilidad. Solo la continuidad de políticas públicas en el largo plazo, comprometida por las principales corrientes políticas, podría efectivizar correcciones estructurales. Pero éstas, no son planteadas en las plataformas, pues aparecerían sus contradicciones temporales.

5.5.3.9.2.3. Crisis generalizada de los partidos políticos

La crisis política, en parte, surge de la ausencia de participación en la representación parlamentaria, de actores claves de la sociedad: factores de la producción (trabajadores y empresarios); grupos vinculados a reivindicaciones sociales, ambientales, sexuales, de género, biológicas, privacidad, transparencia informativa; científicos en temas de la naturaleza y la sociedad; grupos religiosos, etc.

Como contracara de esa crisis, la proliferación de las ONG en el mundo. Una prueba rotunda del fracaso de los partidos políticos quienes deberían llevar adelante una visión global de la realidad. Por el contrario, esos organismos, en lugar de detentar una visión global, se ufanan por plantear reivindicaciones específicas.

Y de hecho, lo hacen al margen de los organismos institucionales de la política. Incluso reivindican su condición a-partidaria. Sin embargo, en base a ello, han logrado importantes avances en derechos específicos. Son cambios institucionales frente a los agudos cambios culturales ocurridos a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Y la crisis de los partidos políticos se hace visible, al no poder asumir esas reivindicaciones comandadas por esas instituciones informales. Incluso las agredieron. Partidos políticos que debieron haber liderado, en el siglo XX, los derechos a una sexualidad plural, se ocupaban de denostar a propios y extraños como partícipes de una filiación sexual minoritaria o ambientalistas respondiendo a planes de la CIA.

Pero no solo las nuevas reivindicaciones. Las demandas de los trabajadores, nacidas hacia mediados del siglo XIX, de hecho, perdieron fuerza en términos políticos. Una prueba son las divisiones de los partidos a la izquierda del espectro político (des-

de la social democracia hasta el trotskismo), representantes históricos de las reivindicaciones obreras. Y en Argentina, el fenómeno del peronismo, nacido al calor de reivindicaciones obreras. Basta comparar la proporción de sindicalistas en su representación legislativa, con la existente hace medio siglo, para confirmar nuestro aserto.

En el caso de los empresarios, un rechazo visceral a identificarse con los partidos políticos. Incluso con partidos cuyo objetivo central resulta la defensa de intereses empresariales. Logran mejores resultados, haciendo “lobby” desde las cámaras empresarias, a partir de usufructuar de su posición privilegiada en una sociedad funcionando bajo los cánones del capitalismo.

Y ya la ausencia de la política en las nuevas reivindicaciones, resulta casi total. Pruebas al canto: cuando en el parlamento se tratan temas referidos a los cambios culturales de la sociedad tales como divorcio, matrimonio igualitario, aborto, violencia de género, femicidios, etc., los partidos políticos mayoritarios, se ven obligados a otorgar a sus legisladores la llamada “libertad de conciencia” del voto. Si llegaran a adoptar una posición definida, se quebrarían de manera irremediable.

Y esto surge por eludir el debate de esos temas (y de cuantos mas) en el seno de cada partido. Aunque todos nacieron al calor de alguna coyuntura de quiebre político, social o cultural, de gran importancia histórica, en lugar de ir asumiendo las nuevas reivindicaciones derivadas del avance en la conciencia global, se convierten en “aparatos electorales”, y eluden, de manera sistemática, definiciones concretas.

Pero también con efectos positivos en la conciencia global. Cuando se produce el tratamiento parlamentario de este tipo de temas, conceder “libertad de conciencia”, hace posible la formación de los denominados “bloques transversales”. De hecho, están comenzando a delinear las futuras fuerzas políticas.

5.5.3.9.2.4. Desigual distribución de atributos entre los poderes constitucionales

Las grandes crisis ejercen una fuerte presión sobre las instituciones y las convierten, de facilitadoras de políticas, en fuertes limitantes. Los gobiernos republicanos con división de poderes, típicos de una democracia delegativa, a fin de sortear recurrentes y agudas crisis del capitalismo, fueron introduciendo deformaciones en el sistema institucional de decisiones.

Históricamente, el papel de la división de poderes, conlleva una distribución de atribuciones con el objetivo de jugar de “contrapeso” en el ejercicio del poder. En la división de poderes bajo su concepción original podemos encontrar, aunque en estado larval, el criterio del consenso. Tanto el poder legislativo con representación de las distintas fuerzas políticas, como la exigencia constitucional de mayorías agravadas para ciertas decisiones, presionaban hacia la necesidad de acordar políticas comunes.

Y hoy, cuando se habla de crear instituciones específicas para el consenso (consejo económico-social, p. ej.), la excusa para bloquear ese tipo de iniciativa, utiliza el argumento del parlamento como lugar “natural” de ese consenso, a fin de eludir el tema. Trataremos de explicar porque se trata de una respuesta evasiva.

El parlamento, en su diseño original, entre otras funciones, también desempeñaba el papel institucional del consenso. Fue, sin duda alguna, su lugar “natural”. Sin embargo, las emergencias derivadas de sucesivas y graves crisis, fueron introduciendo cambios en la distribución de atribuciones de los diferentes poderes (ejecutivo, legislativo y judicial). Y fueron modificando el equilibrio original de atribuciones, y con ello, anulando de hecho, aquella función de consenso del poder legislativo.

Mientras imperó el criterio del “estado gendarme” (siglos XVIII y XIX), las decisiones parlamentarias alcanzaban a todas las cuestiones fundamentales del Estado, y el consenso, era posible efectivizar por esa vía. Sin embargo aparecieron crisis socio-económicas muy agudas. En particular, en los años ’30 del siglo XX. Y su profundidad, modificó la conciencia global, las ideologías y las políticas. Éstas pasaron del criterio de “Estado Gendarme” al de “Estado de Bienestar”. El Estado **se vio obligado** a intervenir, de manera amplia y profunda, en la problemática económica y social.

Esto modificó el pensamiento económico y aparece el keynesianismo. Toda la batería de instrumentos actuales de la política económica, fueron creados a partir de esa crisis: monetarios, cambiarios, fiscales (gasto público e impuesto), comercio exterior, crediticio, de ingresos, etc. La urgencia de su implementación, en el mundo entero, hizo posible fueran instrumentadas sólo en cabeza del poder ejecutivo, marginando toda intervención del poder legislativo. Esto produjo un grave descalce en la atribución de los poderes. En particular entre el poder ejecutivo y el legislativo. Y a casi un siglo, este desequilibrio, a nivel mundial, continúa indemne.

De toda esa intervención del estado en la economía, el Parlamento solo interviene en las decisiones fiscales. Y esto, debido a una tradición de siglos en la aprobación del presupuesto. Nace en la Carta Magna (matriz del derecho constitucional) impuesta por los barones ingleses al rey de Inglaterra en el año 1215.

Sin embargo, durante más de siete siglos, no fue un instrumento de política económica. Hasta la crisis de 1930, la intervención del Parlamento en el presupuesto fue un requisito de transparencia administrativa. Recién a partir de allí se transformó en un instrumento de la política fiscal, un instrumento más de la macroeconomía.

A ese momento, en el mundo entero, ya se habían consolidado (desde la primera mitad del siglo XIX), las constituciones y los códigos básicos (civil, comercial, penal y administrativo). En consecuencia, solo contemplaban la intervención del Parlamento en la cuestión fiscal, como “herencia” de aquel lejano acontecimiento. Uno solo de la amplia variedad de instrumentos de política económica disponibles.

Actualmente, los **parlamentos del mundo entero**, de hecho, están marginados del grueso de las decisiones económico-sociales, vitales frente a las crisis en la dimensión económica y en el resto de dimensiones de la realidad. Estamos hablando de la marginación parlamentaria del grueso de los instrumentos actuales de políticas públicas (económica, sociales, ambientales, de salud, etc.). Ya hace casi un siglo, el argumento del parlamento como “lugar natural del consenso”, no resulta válido.

Tomemos el caso de la política cambiaria, vital para definir la política económica, sobre todo en el caso de Argentina. El parlamento no puede siquiera llegar a rozar algo atinente a ese tema. Más aun, las decisiones cambiarias (aquí y en el mundo), las adopta un banco central, de manera independiente al propio poder ejecutivo.

Apliquemos estas limitaciones a problemas concretos y actuales del Congreso en Argentina. Supongamos a la Corte Suprema de Justicia avalando el pedido de las organizaciones empresarias del agro, respecto a las retenciones como un impuesto más. Y con ello, la necesidad de ser aprobada, de manera previa, por el Poder Legislativo.

Y sigamos suponiendo. El Congreso, en función de esa interpretación judicial, prohíbe fijar retenciones a las exportaciones. Una hipótesis plausible, en la Argentina de hoy. ¿Qué sucedería en ese caso?

No existe impedimento alguno para la continuidad de esas retenciones. El Banco Central, sin necesidad de aval del Presidente, puede disponerlas. Bastaría una “Comunicación de Comercio Exterior”, otorgando valores diferenciales del tipo de cambio según el tipo de mercancía a exportar. Y tendría un efecto exactamente igual a las actuales retenciones por decreto del gobierno nacional.

No hace falta ni una ley, ni un decreto. Basta una resolución en los niveles inferiores de la administración, con una redacción de dos renglones y sin necesidad de dar fundamento alguno. Y solo con eso lograrían reponer, de inmediato, esas retenciones.

Señalar estas falencias no implica oponerse a la división de poderes. Por el contrario, tiende a defenderla. Nos preocupa la gigantesca deformación en la distribución de sus atribuciones. De hecho, han modificado la división de poderes, sobredimensionando las atribuciones del poder ejecutivo y del banco central, respecto a las del poder legislativo. Sin embargo, nunca un partido político de ninguna orientación, ha realizado referencia alguna a esta profunda contradicción.

Aunque se han presentado proyectos para crear organismos de consenso, nunca se utilizó esta brecha como argumento. La política parlamentaria actúa como si la Constitución Nacional hubiese prohibido, de manera expresa, la intervención del poder legislativo en los instrumentos macroeconómicos excepto el caso fiscal.

El problema es otro, a la época de redacción de las constituciones, esos instrumentos no solo no existían. Eran inimaginables. A nivel mundial funcionaban los mecanismos automáticos del patrón oro, el versus de una política económica instrumentada a través de la intervención del Estado en la economía.

Pero esto ha sucedido sólo en la dimensión económica. Debiéramos preguntarnos porque no sucedió con la legislación laboral, surgida recién a fines del siglo XIX, también luego de madurar constituciones y códigos. Nadie podría hoy imaginar leyes laborales sustraídas del ámbito legislativo.

Sin embargo, en Argentina o en cualquier lugar del mundo, hablar de reformar la constitución, con este o cualquier otro objetivo, es casi una utopía. Basta analizar el

reciente caso chileno. De allí, surge la necesidad de crear instituciones específicas para lograr ese consenso y salvar el tremendo bache institucional existente.

5.5.3.9.3. La especificidad del consenso en la periferia

No solo consenso para superar limitaciones culturales e institucionales, sino también las condiciones de globalización en un planeta polarizado entre países de centro y de periferia. Y esa periferia caracterizada por sus deformaciones estructurales (dependencia, atraso relativo, vulnerabilidad, etc.), siempre latente bajo la superficie.

Y ese contexto se complica aún más cuando el proceso de globalización (no su ideología), obliga a transitar desde regulaciones nacionales y regionales, hacia las de tipo internacional. La globalización, y sus fuertes bases materiales, han debilitado la capacidad de gestión de los estados nacionales, generando graves limitaciones a la implementación de políticas soberanas. En particular, en los países de la periferia.

Su único contrapeso posible resulta de la coincidencia planetaria de las temáticas prioritarias. En los casos de pandemia, calentamiento global y polarización distributiva, ya no se trata de una amenaza virtual, sino de la vivencia universal de crisis, afectando las condiciones de vida de todos los habitantes del planeta. Esto, coadyuva a generar conciencia acerca de formar parte de una humanidad. De allí a la necesidad de instalar criterios de solidaridad en lugar de competencia, hay solo un paso.

La traducción de ese concepto de solidaridad universal en términos institucionales, son regulaciones pasando de niveles nacionales y regionales al nivel internacional. Nadie hoy tiene duda acerca de la necesidad de instrumentar regulaciones planetarias, en los temas prioritarios. Pretender ponerse a salvo en temas de salud, ambiente y pobreza, dentro de límites nacionales, ya comienza a percibirse como un absurdo.

Hemos tenido oportunidad de ver cómo, en condiciones de globalización, las regulaciones internacionales, endeble por ahora, debido a objetivos diferenciales y desníveles de poder entre países centrales y periféricos, poseen mayor fuerza y eficacia, que la más dura posible, pero solo de alcance nacional.

A modo de cierre

Me siento ante un problema insoluble. Si debo o no seguir adelante y en caso afirmativo, cómo hacerlo. El debate será crucial para definirlo.

Córdoba, Octubre de 2022

Lic. Daniel Wolovick